

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA FRESENIUS MEDICAL CARE ECUADOR HOLDINGS S.A.

En la ciudad de Quito, a los nueve días del mes de mayo de 2013, a las 09:00, en el local de la compañía ubicado en la Avenida de los Shyris N 32 – 218 y Eloy Alfaro, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad anónima **FRESENIUS MEDICAL CARE ECUADOR HOLDINGS S.A.** de conformidad con el cuadro de accionistas expuesto a continuación:

	Accionistas	Representante	Número de Acciones
1	Fresenius Medical Care Beteiligungsgesellschaft mbH	PBP Representaciones Cía. Ltda.	1.037.125
2	Fresenius Medical Care AG & Co. KGaA	PBP Representaciones Cía. Ltda.	500
TOTAL:			1.037.625

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente Ad - Hoc de esta Junta el doctor Juan Manuel Marchán Maldonado, y actúa como Secretaria Ad Hoc la abogada Ana Belén Nieto Cabrera.

El Presidente Ad - Hoc de la Asamblea informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía antes nombrada, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se podría celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver los siguientes puntos:

- a) Conocer y resolver las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, el informe de los administradores, el informe de comisario y el informe de auditor externo del ejercicio económico 2012.
- b) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2012.
- c) Designar comisario de la Compañía y Auditores Externos para el ejercicio económico 2013.

Los accionistas resuelven por unanimidad tratar los temas indicados, para lo cual el Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar y resolver el primer punto del orden del día acordado, esto es, conocer las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, el informe de administradores, el informe de comisario y el informe de auditores externos, acerca de los negocios sociales y dictar su resolución.

El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se proceda a dar lectura de las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, el informe de administradores, el informe de comisario y el informe de auditores externos.

Terminada la lectura de los documentos antes mencionados, se somete a votación los mismos, los que son aprobados por unanimidad por la Junta General.

Concluido el tratamiento del primer punto del orden del día, se pasa a conocer el segundo, esto es la distribución de los beneficios sociales generados por **FRESENIUS MEDICAL CARE ECUADOR HOLDINGS S.A**, en el ejercicio económico 2012.

De conformidad con los estados financieros de la compañía, ésta no ha generado utilidades durante el ejercicio económico 2012, razón por la cual los beneficios sociales del ejercicio económico 2012 no son distribuidos entre los accionistas. La compañía generó pérdidas por Dieciocho mil setenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América (USD 18,078.00)

Finalmente se pasa a tratar el tercer y último punto del orden del día, esto es, designar al Comisario y Auditores Externos para el ejercicio económico 2013

El Presidente informa que es necesario elegir al Comisario de la compañía para el nuevo período anual para este efecto mociona al señor Juan Francisco Proaño como Comisario de la Compañía.

Así mismo y ante la necesidad de designar Auditores Externos de la compañía para el nuevo período anual mociona para este efecto a la compañía BDO como Auditores Externos de la compañía.

Sometida a resolución de la Junta la propuesta efectuada por el Presidente de la Asamblea, ésta por unanimidad resuelve elegir a Juan Francisco Proaño como Comisario de la compañía por el período de un año y la compañía BDO como Auditores Externos de la compañía.

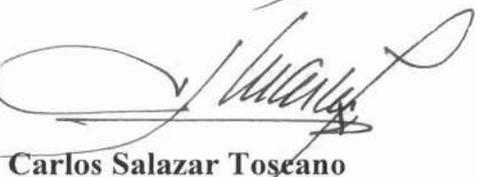
Sin otro punto que tratar, y luego de un breve receso para la redacción de la presente Acta, la cual es leída y aprobada por unanimidad por los asistentes, se levanta la sesión siendo las 11:00.



Juan Manuel Marchán Maldonado
Presidente Ad - Hoc



Ana Belén Nieto Cabrera
Secretaria Ad - Hoc



Carlos Salazar Toscano
Gerente

PBP Representaciones Cía. Ltda.
Apoderado
**Fresenius Medical Care Beteiligungsgesellschaft mbH/
Fresenius Medical Care AG & Co. KGaA**